Bogota D.C.,
2020

Doctor (a)
MARGARITA CASTELLAOS ABONDANO
Calle 94 A No 7A- 09
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicaciôn: 0 74179
TrÆmite: 2
Evento: 323
ActuaciOn: 440
Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 00-074179-0013 0001 Fecha: 2009-11-23 10:24:15
DER 20 NUECREACIONES
TRA: 02 PATENTES EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

En atención al contenido de las comuriicaciones relacionadas con el expediente
citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los
pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invenciôn
nümero 29004.

Es de anotar que la aplicaciôn de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de
presentaciôn y al perIodo solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la
casilla perlodo/estado: PENDIENTE APLICACIÔN 0 DESGLOSE; se solicita informe a esta
oficina sI desea que sea aplicado para el siguiente perlodo, de ser as!, deberÆ
manifestarlo por escrito como complemento de informaciôn a la anualidad. Lo
anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artIculo 80 de la Decision
486/00 y la resoluciOn de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicaciOn indicada en el pÆrrafo anterior, si lo
estima conveniente podrÆ solicitar por escrito el desgiose del(los) mencionado(s)
pago(s) -

Atentamente,

).
MARIA LO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc

Al contestar favor indique el nümero Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000 de radicaci5n consignado en el rôtulo Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Linea 01800-910165 Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Bogot& D.C. Colombia

RAD.:0 74179

Industria v Cornercio V2- S U PE RI N T E N DEN CIA

Secretraria General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el articulo 80 de la Decisiôn 486 de la
Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos of iciales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención nümero 29004:

LReCibo, Fecha Radicado Presentado Por PerIodo 0 Estado (AA1A/MM/DD)

9-55960 2009/07/30 MARGARITA C2.STELLNOS ABONDTO 2009/09/29 a]. 2010/09/29

Se expide en Bogota D.C., a los 23 del mes de Noviembre de 2009

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Al contestar favor indique el rrSmero Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000 de radicaciôn consignado en el rOtulo Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Linea 01800-910165 Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Bogotf. D.C. Colombia